

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2022
No. Fondo Global: 741
No. Formulario Interno: 2827
Unidad Gastadora: 001 - DGAC PLANTA CENTRAL MATRIZ
RUC/CI Responsable: 1717813131
Nombre Responsable: ALMEIDA RUIZ ANA LUCIA
Monto Fondo Global: 320.00
Monto Fondo Interno: 320.00
Estado: APROBADO

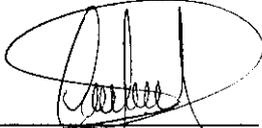
TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS A MANTA SRTA. ANA ALMEIDA DEL 17 AL 21 OCTUBRE 2022

No. de Solicitud: 741 Fecha Solicitud: 11/10/2022
No. de Doc. Aprobación: 741 Fecha Aprobación: 11/10/2022
No. de CUR Contable: 104396104

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1717813131	104396104	NO	320.00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

CUR 2987

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
AUTORIZACIÓN DE PAGO
10 OCT 2022
TESORERÍA

F. 741



Dirección General
de Aviación Civil

320,00
70% 224,00
Fac: 228,51

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	
DGAC-DFIN-2022-01585-M		19/09/2022	
VIATICOS	x	MOVILIZACIONES	
		SUBSISTENCIAS	
		ALIMENTACION	
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:	
ANA LUCIA ALMEIDA RUIZ CI 1717813131		ANALISTA FINANCIERA	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	
MANABI - MANTA		DIRECCIÓN FINANCIERA	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
17/10/2022	5:00	21/10/2022	18:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

JUANA SALGADO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, CONTROL DE LOS COMPROBANTES DE INGRESOS (TUT, WT, FR3) Y FACTURACIÓN DEL AEROPUERTO DE CUENCA PERÍODO CORRESPONDIENTE A ENERO A DICIEMBRE 2020 Y 2021, FUNDAMENTADOS EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO ESTABLECIDOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

TRANSPORTE

TRANSPORTE	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	DGAC	QUITO-TABABELA	17/10/2022	05:00	17/10/2022	06:00
AÉREO	DGAC	TABABELA-MANTA	17/10/2022	06:30	17/10/2022	07:30
AÉREO	DGAC	MANTA-TABABELA	21/10/2022	15:00	21/10/2022	16:30
TERRESTRE	DGAC	TABABELA-QUITO	21/10/2022	16:40	21/10/2022	18:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

PICHINCHA	AHORROS	2200771182
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		<p>NOTA: Esta solicitud debera ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice. * De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. * El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
<p>Mgs. Ana Lucía Almeida ANALISTA FINANCIERA</p>		
FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	
<p>Ing. Xavier Andrade TESORERA GENERAL</p>	<p>Mgs. Melida del Rocío Castro DIRECTOR FINANCIERO</p>	



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-09-23 10:33:45 (GMT-5)

Generado por: Gloria Patricia Cueva Ojeda

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-DFIN-2022-1590-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño, Directora Financiera, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Srta. Ing. Romina Marusia Andrade Campaña, Coordinadora General Administrativo Financiera, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	Autorización cumplimiento de Comisión Aeropuertos verificación y control de Recaudación - Subdirección Zonal del Litoral	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-09-19 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-09-19 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCION FINANCIERA	Melida del Rocio Castro Pazmiño (DGAC)	2022-09-22 16:42:24 (GMT-5)	Reasignar	Xavier Walter Andrade Mena (DGAC)	3	Estimado Xavi, remito el autorizado de srta. CGAF para continuar con el trámite de viáticos y solicitud de pasajes.
COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Romina Marusia Andrade Campaña (DGAC)	2022-09-22 11:56:04 (GMT-5)	Reasignar	Melida del Rocio Castro Pazmiño (DGAC)	3	Meli, autorizado.
COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Gloria Patricia Cueva Ojeda (DGAC)	2022-09-22 11:13:41 (GMT-5)	Reasignar	Romina Marusia Andrade Campaña (DGAC)	3	Srta. Coordinadora, la solicitud si cuenta con lo establecido para las comisiones.
COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Romina Marusia Andrade Campaña (DGAC)	2022-09-20 12:10:58 (GMT-5)	Reasignar	Gloria Patricia Cueva Ojeda (DGAC)	1	
DIRECCION FINANCIERA	Melida del Rocio Castro Pazmiño (DGAC)	2022-09-19 13:53:57 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCION FINANCIERA	Melida del Rocio Castro Pazmiño (DGAC)	2022-09-19 13:53:57 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCION FINANCIERA	Melida del Rocio Castro Pazmiño (DGAC)	2022-09-19 13:53:47 (GMT-5)	Registro	Romina Marusia Andrade Campaña (DGAC)	0	

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2022-1590-M

Quito, D.M., 19 de septiembre de 2022

PARA: Srta. Ing. Romina Marusia Andrade Campaña
Coordinadora General Administrativo Financiera

ASUNTO: Autorización cumplimiento de Comisión Aeropuertos verificación y control de Recaudación - Subdirección Zonal del Litoral

De mi consideración:

Estimada señorita Coordinadora, Informo a usted que con memorando Nro. DGA DFIN-2022-1585-M de fecha 19 de septiembre de 2022, se emitió respuesta al memorando Nro. DGAC-DCZ-2022-3134-M de fecha 07 de septiembre de 2022, remitido a la suscrita por el señor Subdirector Zonal del Litoral, mediante el cual:

“Solicita apoyo para cumplir el Plan anual de revisión y control a la Facturación y Recaudación en Aeropuertos de la Sub dirección Zonal”.

Razón por la cual comunico a usted señorita Coordinadora, el detalle de las servidoras públicas de la Dirección Financiera - Gestión de Tesorería, que han sido designadas para dar cumplimiento a lo solicitado por el señor Subdirector Zonal, en cuanto a: la verificación y control de Facturación, Cobro, Recaudación y Depósitos de valores ingresados y registrados en los Aeropuertos Administrados por la Subdirección Zonal, de acuerdo al siguiente detalle:

- Sra. Ing. María Teresa Sisalema, al Aeropuerto " **Internacional de Santa Rosa** " de la ciudad de Santa Rosa, del **03 al 07 de octubre** de 2022.
- Sra. Mgs. Ana Lucia Almeida al Aeropuerto " **Internacional Eloy Alfaro** " de la ciudad de Manta, del **17 al 21 de octubre** de 2022
- Sra. Ing. María Fernanda Proaño al Aeropuerto " **Internacional Eloy Alfaro** " de la ciudad de Manta, del **17 al 21 de octubre** de 2022
- Srta. Téc. Juana Janeth Salgado, al Aeropuerto " **General Ulpiano Páez** " de la ciudad de Salinas, del **24 al 28 de octubre** de 2022.

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2022-1590-M

Quito, D.M., 19 de septiembre de 2022

mg/xa



**MELIDA DEL
ROCIO CASTRO
PAZMINO**

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 - Quito - Ecuador - Teléfono: +593 2 294 3300
www.dgac.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Oupux



República
del Ecuador

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2022-1585-M

Quito, D.M., 19 de septiembre de 2022

PARA: Sr. Mgs. Hernán Edmundo Carrera Arancibia
Subdirector Zonal del Litoral

ASUNTO: Solicitando apoyo para cumplir el Plan anual de revisión y control a la Facturación y Recaudación en Aeropuertos de la Subdirección Zonal

De mi consideración:

Cordiales saludos estimado señor Subdirector, en referencia al memorando Nro. DGAC-DCZ-2022-3134-M de fecha 07 de septiembre de 2022, mediante el cual describe y solicita lo siguiente:

"Por el presente, me dirijo a usted señora Directora, que con la finalidad de atender el requerimiento realizado por la servidora responsable del área de Tesorería de esta Subdirección Zonal del Litoral, a través del memorando Nro. DGGAC-ZAFT-2022-4058-M (anexo documento), en donde informa que no se ha podido cumplir en su totalidad con el Plan anual de revisión y control a la Facturación y Recaudación en Aeropuertos, debido a la falta del recurso humano.

En función de lo expuesto y a fin de evitar ser observados por los Organismos de Control, me permito solicitar señora Directora Financiera, salvo su mejor criterio se vea la posibilidad de que un servidor de Tesorería de la Dirección General, brinde el apoyo en esta Subdirección Zonal (tesorería) con el trabajo que se encuentra pendiente: Revisiones a la Facturación y Recaudación de FR3, Tasas TUTD y TUTI."

Comunico a usted la predisposición de Apoyo y colaboración de la suscrita, como del personal de servidores públicos que forman parte de esta Dirección Financiera en: participar e intervenir en los controles a los procesos de FACTURACIÓN, COBRO, RECAUDACIÓN, DEPOSITOS Y OTROS, relacionados con los Comprobantes de Ingreso "TUT", Formularios FR3 y otros emitidos en los aeropuertos bajo la administración de la Subdirección Zonal del Litoral.

Para realizar dicha labor de control, verificación, análisis, elaboración, remisión y archivo de la información documental mencionada en el párrafo que antecede. Han sido designadas las personas que a continuación se detallan, quienes previa coordinación con el área de Gestión de Tesorería de la Dirección Zonal, se trasladarán a las unidades aeroportuarias de: Manta, Santa Rosa y Salinas de acuerdo al siguiente calendario:

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2022-1585-M

Quito, D.M., 19 de septiembre de 2022

Sra. Ing. Maria Teresa Sisalema Masaquiza
Analista Financiero

Srta. Téc. Juana Jeanneth Salgado Lomas
Asistente Financiero

Sra. Ing. Isabel Ángela Salas Coloma
Analista Financiero 1

Srta. Econ. Maria Sol Vanoni Santos
Analista Financiero 2

mg/xa



Firmado electrónicamente por:
**MELIDA DEL
ROCIO CASTRO
PAZMINO**

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Qe1-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170400 / Quito, Ecuador. Teléfono: +593 (2) 2 44 7500
www.dgacivil.gov.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2022-1590-M

Quito, D.M., 19 de septiembre de 2022

PARA: Srta. Ing. Romina Marusia Andrade Campaña
Coordinadora General Administrativo Financiera

ASUNTO: Autorización cumplimiento de Comisión Aeropuertos verificación y control de Recaudación - Subdirección Zonal del Litoral

De mi consideración:

Estimada señorita Coordinadora, Informo a usted que con memorando Nro. DGA DFIN-2022-1585-M de fecha 19 de septiembre de 2022, se emitió respuesta al memorando Nro. DGAC-DCZ-2022-3134-M de fecha 07 de septiembre de 2022, remitido a la suscrita por el señor Subdirector Zonal del Litoral, mediante el cual:

“Solicita apoyo para cumplir el Plan anual de revisión y control a la Facturación y Recaudación en Aeropuertos de la Sub dirección Zonal”.

Razón por la cual comunico a usted señorita Coordinadora, el detalle de las servidoras públicas de la Dirección Financiera - Gestión de Tesorería, que han sido designadas para dar cumplimiento a lo solicitado por el señor Subdirector Zonal, en cuanto a: la verificación y control de Facturación, Cobro, Recaudación y Depósitos de valores ingresados y registrados en los Aeropuertos Administrados por la Subdirección Zonal, de acuerdo al siguiente detalle:

- Sra. Ing. María Teresa Sisalema, al Aeropuerto " **Internacional de Santa Rosa** " de la ciudad de Santa Rosa, del **03 al 07 de octubre** de 2022.
- Sra. Mgs. Ana Lucia Almeida al Aeropuerto " **Internacional Eloy Alfaro** " de la ciudad de Manta, del **17 al 21 de octubre** de 2022
- Sra. Ing. María Fernanda Proaño al Aeropuerto " **Internacional Eloy Alfaro** " de la ciudad de Manta, del **17 al 21 de octubre** de 2022
- Srta. Téc. Juana Janeth Salgado, al Aeropuerto " **General Ulpiano Páez** " de la ciudad de Salinas, del **24 al 28 de octubre** de 2022.

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2022-1590-M

Quito, D.M., 19 de septiembre de 2022

Por lo expuesto solicito a usted *su autorización*, para el cumplimiento de las comisiones descritas, así como se disponga a quien corresponda la emisión de los pasajes aéreos y trámite de viáticos correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño
DIRECTORA FINANCIERA

Copia:

Sr. Ing. Xavier Walter Andrade Mena
Tesorero General

Sr. Tlgo. Miguel Ángel Guzmán Salazar
Asistente Financiero

Sra. Ing. Maria Teresa Sisalema Masaquiza
Analista Financiero

Srta. Mgs. Ana Lucia Almeida Ruiz
Analista Financiero 2

Sra. Ing. María Fernanda Proaño Valdospinos
Analista Financiero 1

Srta. Téc. Juana Jeanneth Salgado Lomas
Asistente Financiero

Sra. Ing. Isabel Ángela Salas Coloma
Analista Financiero 1

Srta. Econ. Maria Sol Vanoni Santos
Analista Financiero 2

Sr. Téc. Cléver Mauricio Carrillo Guamanquispe
Asistente Transporte Aéreo



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME
MEMORANDO No. DGAC-DFIN-2022-1590-M	24/10/2022

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
ALMEIDA RUIZ ANA LUCIA. C.I. 1717813131	ANALISTA FINANCIERO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE
MANABI - MANTA	DIRECCIÓN FINANCIERA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Ing. María Fernanda Proaño

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, CONTROL DE LOS COMPROBANTES DE INGRESOS (TUT, WT, FR3) Y FACTURACIÓN DEL AEROPUERTO GENERAL ELOY ALFARO CIUDAD MANTA PERÍODO CORRESPONDIENTE A ENERO A DICIEMBRE 2020, FUNDAMENTADOS EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO ESTABLECIDOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	001003-3609	RESTAURANTE JIREH	\$ 20,00
2	001001-45092	TIP-GROUP S.A	\$ 7,90
3	001001-81080	SABANDO MOREIRA ZOVEIDA BERTHA	\$ 19,50
4	002-001-68	LOS BOLONES DE DON REYNA S.A.	\$ 6,05
5	001-001-81107	SABANDO MOREIRA ZOVEIDA BERTHA	\$ 16,00
6	002-001-297	VELEZ MUÑOZ RAMÓN LEOPOLDO	\$ 10,00
7	001-001-466	VERGARA MEZA MARJORIE JANINA	\$ 2,50
8	002-001-99	SAN REMO TKACHOVA YULIA	\$ 20,00
9	001001-478	VERGARA MEZA MARJORIE JANINA	\$ 8,50
9	002010-6674	FERNANDEZ MENDOZA MARIA ROSANNI	\$ 100,00
10	001001-50989	APOVESAGROUP	\$ 18,06
TOTAL JUSTIFICADO			\$ 228,51

FECHA dd-mmm-aaa	17/10/2022	21/10/2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh:mm	05:00 AM	22:40:00 PM	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - TABABELA	17/10/2022	05:00:00	17/10/2022	05:30:00
AEREO	AVIANCA	TABABELA-MANTA	17/10/2022	06:30:00	17/10/2022	07:20:00
AEREO	AVIANCA	MANTA-TABABELA	21/10/2022	21:00:00	21/10/2022	21:50:00
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	21/10/2022	22:10:00	21/10/2022	22:40:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 MGS. ALMEIDA RUIZ ANA LUCIA ANALISTA FINANCIERA	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 ING. XAVIER ANDRADE TESORERO GENERAL



R.U.C.: 1302186497001

FACTURA No. 001003-000003609 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACION

1710202201130218649700120010030000036090000360916

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION: 2022/10/17 HORA 18:29

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1710202201130218649700120010030000036090000360916

RESTAURANTE JIREH

Dir. Matriz: MALECON ESCENICO LOCAL N.- 11

Obligado a llevar contabilidad: SI

Calificacion Artesanal N° 97550 ✓

Razon Social / Nombres y Apellidos: ALMEIDA RUIZ ANA LUCIA ✓

Fecha Emisión: 17 de OCTUBRE del 2022 ✓

RUC/CI: 1717813131

ORDEN N: 112053764407/

Cant.	Codigo	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	ALMUER	CONSUMO DE ALIMENTACION ✓	20.00	20.00
Información Adicional			SUBTOTAL 12%	0.00
Dirección	QUITO		SUBTOTAL 0%	20.00
Teléfono	99999		SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
Email	ana.almeida1987@yahoo.com		SUBTOTAL Exento IVA	0.00
FORMA DE PAGO			TOTAL DESCUENTO	0.00
EFFECTIVO \$	20.00	SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	ICE	0.00
CHEQUE \$			IVA 12%	0.00
OTROS \$			PROPINA	0.00
CREDITO \$			VALOR TOTAL	20.00 ✓
T. CREDITO \$				



FACTURA

No.001-001-000045092

Número de Autorización:

1810202201139191437700120010010000450920000000016

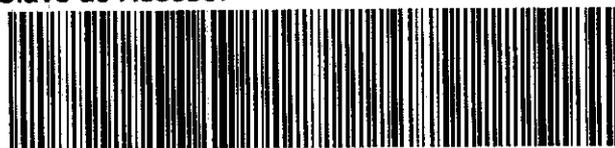
Fecha y hora de Autorización:

18/10/2022 18:05:09

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



1810202201139191437700120010010000450920000000016

Emisor: TIP-GROUP S.A.

RUC: 1391914377001

Matriz: AV. FLAVIO REYES S/N Y CALLE 27
CONJUNTO PEDRO BALDA CUCALON EDIFICIO
ARENAMAR1, 402

Correo: fp.isla.pacifico@tipgroup.it

Teléfono: 0986417599

Obligado a llevar contabilidad: SI
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social: ana almeida ✓

Dirección: quito ✓

Fecha Emisión: 18/10/2022 ✓

RUC/Ci: 1717813131

Teléfono: 9999999999

Correo: ana.almeida1987@yahoo.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
BARQ013	1.00	COPA HALLOWEN	✓	7.054000	\$0.00	\$7.05

Información Adicional

Descripción VENTA PUNTO DE VENTA

Formas de pago

Sin utilización del Sistema Financiero \$7.90 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$7.05
Subtotal 12%:	\$7.05 ✓
Subtotal 0%:	\$0.00 ✓
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 12%:	\$0.85 ✓
Servicio %:	\$0.00
Valor Total:	\$7.90 ✓

**VELEZ MUÑOZ RAMÓN LEOPOLDO
LAS EMPANADAS DE LA 23**

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN CAFETERIAS, INCLUSO PARA LLEVAR
Dirección Matriz: Av. 23 sin Calle 16 E-mail: ramonvelez2013@hotmail.com
Telf.: 0995748736 - 055003068 Manabí - Ecuador

FACTURA

RUC.: 1309291522001

Fecha de Autorización 19/02/2022 S-002-001-000000297

DOCUMENTO ~~NO~~ CATEGORIZADO
Aut. S.R.I.: 1129533466

Fecha: 20/10/2022

Cliente: Ana Almeida

Dirección: Quito

R.U.C./C.I.: 1717813131

Guía de Remisión:

CANT.	DETALLE	P. UNIT.	TOTAL
	Consumo de Alimentos	10,-	10,-
	"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR REGIMEN RIMPE"		

3 Lx1, 001 al 300 Valido para su Emisión hasta 18/02/2023
*Original: Adquirente / Copia: Emisor

FORMA DE PAGO	
EFFECTIVO	
DINERO ELECTRONICO	
TARJETA DE CREDITO/DEBITO	
OTROS	

Sub-Total 12% \$ 10,-
Sub-Total 0% \$ -
Descuento \$ -
Sub-Total \$ 10,-
12 % I.V.A. \$ -
TOTAL \$ 10,-

Firma Cliente

Roque Fernando Orozco 1977 Imp. Laseña Calle 14 y Av. 2 Telf: 2624198 Manabí
RUC: 1303559728091 Aut. Gral. 9177 Imp. Laseña Calle 14 y Av. 2 Telf: 2624198 Manabí

BOCADITOS LA 23 R.U.C. 1312608035001
FACTURA
001-001

VERGARA MEZA MARJORIE JAMINA

Calle 13 #1711 y Av. 23 099 651 81 99
Manabí - Ecuador

00 0000466

*CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR,
REGIMEN RIMPE*

Aut. SRI No. 1130491635

Fecha: 17/10/2022 R.U.C./C.I. 1717813131

Sr(es): Ana Almeida

Dirección: Quito Telf: 0984428809

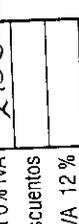
Por lo siguiente: Guía de Remisión:

CANT.	DESCRIPCION	V/UNIT.	TOTAL
	Consumo Alimentos	2,50	2,50

FORMA DE PAGO	
EFFECTIVO	
DINERO ELECTRONICO	
TARJETA DE CREDITO/DEBITO	
OTROS	

Sub-Total 12% 2,50
Tarifa 0% IVA
Descuentos
IVA 12 %
Total a Pagar 2,50

Firma Autorizada: 
Cevallos César Augusto - Imprenta COPIMANTA
R.U.C. 170827133001 - Telf. 2625352 Tiraje 401 a 600
16 Septiembre 2022 - Valido hasta 16 Septiembre 2023 - Aut. 1980

Firma Conforme: 
ORIGINAL CLIENTE COPIA EMISOR



Hotel
Coahuila

RUC: 1307548824001
FACTURA
NUMERO: 002-010-000006674 ✓
NUMERO DE AUTORIZACIÓN:
2110202201130754882400120020100000066741234567813
FECHA AUTORIZACION 2022-10-21H14:25:24
AMBIENTE: PRODUCCION
EMISIÓN: NORMAL
CLAVE DE ACCESO:

2110202201130754882400120020100000066741234567813

FERNANDEZ MENDOZA MARIA ROSANNI
DIR. MATRIZ: CDLA. LOS ALMENDROS AV. 23
ENTRE CALLE 16 Y 17
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: RESOL#0000
OBLIGADO A CONTABILIDAD: SI ✓
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

IDENTIFICACIÓN: 1717813131
RAZÓN SOCIAL/NOMBRES Y APELLIDOS: ANA LUCIA ALMEIDA ✓
FECHA EMISIÓN: 21/10/2022 ✓
DIRECCION: QUITO

COD. PRINCIPAL	COD. AUXILIAR	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	PRECIO TOTAL
307		4.00	HABITACION 307 ✓	22.3214	0.00	89.2856

INFORMACION ADICIONAL	
	SUBTOTAL 12%: 89.29
	SUBTOTAL 0%: 0.0000
	SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA: 0.00
	SUBTOTAL SIN IMPUESTOS: 89.29
	DESCUENTO: 0.00
	ICE: 0.00
	IVA 12: 10.71
	VALOR A PAGAR: 100.00 ✓

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO (Efectivo)	100.0	0	Días



R.U.C.: 0993108456001

FACTURA

No. 001-001-000050989 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2110202201099310845600120010010000509890005098910

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

21/10/2022 18:52:57

AMBIENTE: Produccion

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2110202201099310845600120010010000509890005098910

APOVESAGROUP S.A.

APOVESAGROUP S.A.

Dirección VIA BARBASQUILLO LOTE E
Matriz:

Dirección VIA BARBASQUILLO LOTE E
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Agente de Retención Resolución No. : NAC-DNCRASC20-00000001
null

Razón social / Nombres y apellidos: ALMEIDA RUIZ ANA LUCIA ✓

Identificación: 1717813131

Fecha Emisión: 21/10/2022 ✓

Guía Remisión:

Dirección: QUITO

Correo: ana.almeida@yahoo.com

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	PrecioTotal
PRO7007	PRO7007	1.0	COCOLÓN	\$3,40	\$0.00	\$3,40
0120	0120	1.0	CORTESIA CHIFLE Y SALSA QUESO	\$0,00	\$0.00	\$0,00
290116	290116	1.0	CORTESIA MENTA	\$0,00	\$0.00	\$0,00
PRO4002	PRO4002	1.0	CRIOLO COMBO (3UNIDADES)	\$11,40	\$0.00	\$11,40

9	2813	MA-498	CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP PAGO SERVICIO DE TELEFONIA FIJA EDIFICIO MATRIZ SEGÚN MEMORANDO Nro. DGAC- DADM-2022-3433-M, MES DE CONSUMO SEPTIEMBRE 2022 SE ADJUNTA 17	CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP PAGO SERVICIO DE TELEFONIA FIJA EDIFICIO MATRIZ SEGÚN MEMORANDO Nro. DGAC- DADM-2022-3433-M, MES DE CONSUMO SEPTIEMBRE 2022 SE ADJUNTA 17	1,107,21
---	------	--------	---	---	----------

Pase de abordar/Boarding pass **ALMEIDA RUIZ/ANA LUCIA**

AV 1690



Reserva/Booking: **4EDAN6**

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
A1	05:30	C	30A

Verifica la **sala** en las pantallas del aeropuerto / Check the **gate** on the airport screens
Cierre de puerta **15 min** antes del vuelo / Gate closes **15 min** before departure

E-TKT: **547526685327801**

Frequent flyer:

Status:

SEC: **160**

Operado por / Operated by:

AVIANCA ECUADOR S.A.

Vendido por / Sold as:

UIO QUITO
LUN/MON, 17 OCT|06:30
QUITO MARISCAL SUCRE INTL

→ **MEC** MANTA
LUN/MON, 17 OCT|07:19
MANTA ELOY ALFARO INTL

TU TALLA **L** INCLUYE



Equipaje de mano /
Carry-on baggage

SI/YES

LA SALA DE ABORDAJE CIERRA
BOARDING GATE CLOSES
15 min
Antes de la salida del vuelo
Before departure



Equipaje de bodega /
Checked baggage

1X23kg

A STAR ALLIANCE MEMBER

Avianca

Pase de abordar/Boarding pass **ALMEIDA RUIZ/ANA LUCIA**

AV 1697



Reserva/Booking: **4EDAN6**

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
	19:59	C	27C

Verifica la **sala** en las pantallas del aeropuerto / Check the **gate** on the airport screens
Cierre de puerta **15 min** antes del vuelo / Gate closes **15 min** before departure

E-TKT: **547526685327802**

Frequent flyer:

Status:

SEC: **166**

Operado por / Operated by:

AVIANCA ECUADOR S.A.

Vendido por / Sold as:

MEC MANTA
VIE/FRI, 21 OCT|20:59
MANTA ELOY ALFARO INTL

→ **UIO** QUITO
VIE/FRI, 21 OCT|21:47
QUITO MARISCAL SUCRE INTL

TU TALLA **L** INCLUYE



Equipaje de mano /
Carry-on baggage

SI/YES



Equipaje de bodega /
Checked baggage

1X23kg

A STAR ALLIANCE MEMBER

Avianca

Memorando Nro. DGAC-SEMT-SF-2022-0158-M

Manta, 24 de octubre de 2022

PARA: Sra. Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño
Directora Financiera

ASUNTO: Presentación de Mgs. Ana Lucia Almeida Ruiz e Ing. María Fernanda Proaño Valdospinos por Servicios Institucionales en AIEA.

De mi consideración:

Por el presente comunico a usted, que Mgs. Ana Lucia Almeida Ruiz e Ing. María Fernanda Proaño se presentaron en este despacho, con el propósito de cumplir servicios institucionales en Aeropuerto Internacional Gral. Eloy Alfaro de Manta.

Actividad: Control Posterior de la Facturación y Recaudación de los Aeropuertos Administrados por la DGAC - periodo 2020.

Fecha y Hora de Llegada a Manta: 17 de Octubre del 2022, a las 07:30 HL.

Fecha y Hora de Salida de Manta: 21 de Octubre del 2022, a las 21:00 HL.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Raquel Antonieta Bonilla Escudero
ASISTENTE DE TRANSPORTE AÉREO

Copia:

Sr. Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narvaez
Director de Administración de Talento Humano

Sr. Ing. Xavier Walter Andrade Mena
Tesorero General

Srta. Mgs. Ana Lucia Almeida Ruiz
Analista Financiero 2

Sra. Ing. María Fernanda Proaño Valdospinos
Analista Financiero 1



Firmado electrónicamente por:
RAQUEL ANTONIETA
BONILLA ESCUDERO

Memorando Nro. DGAC-SEMT-2022-1296-M

Manta, 02 de octubre de 2022

PARA: Sr. Mgs. Hernán Edmundo Carrera Arancibia
Subdirector Zonal del Litoral

ASUNTO: Solicitud de Vacaciones Anuales Períodos 2019 - 2020 y 2020 - 2021 de Ing.
Adriano Zambrano López.

De mi consideración:

Por el presente solicito a usted, señor Director Zonal de la DGAC, autorizar al suscrito hacer uso de once (11) días de vacaciones anuales correspondientes al período 2019 - 2020, del 06 al 16 de octubre del 2022; también diez (10) días de vacaciones anuales correspondientes al período 2020 - 2021, del 17 al 26 de octubre del 2022, inclusive.

Además, Lcda. Raquel Antonieta Bonilla Escudero, estaría a cargo de la Administración del Aeropuerto Internacional Gral. Eloy Alfaro de Manta durante los períodos antes citados.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Adriano Rafael Zambrano López
ADMINISTRADOR AEROPORTUARIO 3

Copia:

Sr. Ing. Jorge Fabricio Guevara Mena
Analista de Recursos Humanos 2

Srta. Lcda. Raquel Antonieta Bonilla Escudero
Asistente de Transporte Aéreo



Firmado electrónicamente por:
**ADRIANO RAFAEL
ZAMBRANO LOPEZ**

Memorando Nro. DGAC-FTES-2022-0204-M

Quito, D.M., 26 de octubre de 2022

PARA: Sra. Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño
Directora Financiera

ASUNTO: Informe de Comisión verificación y control de Recaudación Aeropuerto Internacional General Eloy Alfaro, servidoras públicas: Mgs. Ana Lucía Almeida Ruiz e Ing. María Fernanda Proaño Valdospinos

En atención al Memorando Nro. DGAC-DFIN-2022-1590-M, de 19 de septiembre de 2022, mediante el cual se designo a las servidoras públicas: Mgs. Ana Lucía Almeida Ruiz e Ing. María Fernanda Proaño Valdospinos, para trasladarnos en comisión de servicios desde el 17 hasta el 21 de octubre del presente año, al Aeropuerto Internacional General Eloy Alfaro de la ciudad de Manta, con la finalidad de realizar la: Revisión, Control, Verificación y Análisis, de las recaudaciones y facturación de las: Tasas aeroportuarias, FR3 y Facturación Varios Servicios, realizadas y emitidas a los usuarios de servicios varios y pasajeros embarcados en dicho aeropuerto, de conformidad a lo estipulado en las Normas de Control Interno emitidos por la Contraloría General del Estado. Acuerdo 039-2009 Código 403-04 Verificación y Control de Ingresos, del periodo comprendido entre enero hasta diciembre 2020, detallo a usted el informe de las actividades realizadas:

ANTECEDENTES:

La Dirección General de Aviación Civil, mediante la Dirección Financiera – Gestión Interna de Tesorería de la Dirección Zonal, son: las dependencias de Control, Registro y Verificación de los ingresos Institucionales, generados en todas las unidades Técnicas - Operacionales Administrativas - Financieras en los Aeropuertos administrados por la Dirección General de Aviación Civil – Dirección Zonal, así como también en todas las áreas y dependencias Institucionales Administrativas, receptoras de recursos económicos.

Razón por la cual, y en apego a las disposiciones descritas en las normas legales, Resoluciones, Procedimientos, informes y/o notificaciones competentes. Planifica, elabora y ejecuta los controles de la información documental y económica receptada, elaborada, registrada y remitida por los servicios Técnicos-Operacionales, Administrativos y demás, otorgados a los usuarios externos e internos, es así que:

- Mediante Acción de personal Nro. 0276303 de fecha 08 de mayo de 2013, Se le designa al Señor. Adriano Rafael Zambrano López. Administrador del el Aeropuerto Internacional General Eloy Alfaro, ubicado en la ciudad de Manta Provincia de Manabí.
- Codificación a la Ley de Aviación Civil., Art. 6 literal (d); **Art. 44**; Art. 23 literales (b, e, h) ; **Art. 24** ; Art. 26 literales (b, c) ; Art. 30, **32, 33, 34.**
- Resolución 066/2010 de fecha 22 de julio de 2010, publicada en el R.O Edición Especial Nro. 61 de 10 de Agosto del 2010 vigente; reformada en parte determinada mediante la Resolución 010/2014 de fecha 25 de julio de 2014 en vigencia.
- Recomendación de Auditoría Interna de conformidad al memorando Nro. DGAC-FX-M-0458-2011 de fecha 25 de julio del 2011.
- Normas de Control Internos 403.1.- Determinación y recaudación de Ingresos; 405-07 Formularios y documentos. Acuerdo de la Contraloría General del Estado 39 Registro Oficial Suplemento 87 de 14-dic.-2009 Última modificación: 13-may.-2019 - Contraloría General del Estado.
- Disposición y aprobación de la Reprogramación del Cronograma de Control de Aeropuertos Administrados por la DGAC, mediante memorando Nro. DGAC-ZAFT-2022-1233-M de fecha 18 de marzo de 2022.
- Recomendaciones realizadas al Administrador, constante en la última Acta de trabajo.
- Memorando Nro. DGAC-DCZ-2022-3134-M de 07 septiembre de 2022, suscrito por el señor Mgs. Hernán Edmundo Carrera Arancibia, Subdirector Zonal del Litoral, en el cual menciona lo siguiente: *“Por el presente, me dirijo a usted señora Directora, que con la finalidad de atender el requerimiento realizado por la servidora responsable del área de Tesorería de esta Subdirección Zonal del Litoral, a través del memorando Nro. DGGAC-ZAFT-2022-4058-M (anexo documento), en donde informa que no se ha podido cumplir en su totalidad con el Plan anual de revisión y control a la Facturación y Recaudación en*

Memorando Nro. DGAC-FTES-2022-0204-M

Quito, D.M., 26 de octubre de 2022

periodo comprendido a los meses de: ENERO A DICIEMBRE del año 2020.

AÑO 2020 (MES)	COMPROBANTE DESDE	COMPROBANTE HASTA	COMPROBANTES ANULADOS
1 ENERO	24804	24863	24821, 24849,
2 FEBRERO	24864	24914	-
3 MARZO	24915	25945	24937, 24940
4 ABRIL	24946	24949	-
5 MAYO	24950	24952	-
6 JUNIO	24953	24974	24960
7 JULIO	24975	25003	-
8 AGOSTO	25004	25046	25013, 25015, 25027, 25028
9 SEPTIEMBRE	25047	25050	-
9 SEPTIEMBRE	25801	25836	25807, 25811, 25820
10 OCTUBRE	25837	25882	-
11 NOVIEMBRE	25883	25930	25907, 25912, 25916
12 DICIEMBRE	25931	25975	25952

- **COMPROBANTES DE INGRESO POR COBRO TASAS AEROPORTUARIAS:** Tasa por Uso Terminal y Servicios Auxiliares para operaciones Internacionales "TUTSIP"; del periodo comprendido a los meses de: ENERO A DICIEMBRE del año 2020.

AÑO 2020 (MES)	COMPROBANTE DESDE	COMPROBANTE HASTA	COMPROBANTES ANULADOS
1 ENERO	50743	50745	-
2 FEBRERO	50746	50783	-
3 MARZO	50835	50870	-
4 ABRIL	-	-	-
5 MAYO	-	-	-
6 JUNIO	50871	50880	-
7 JULIO	50881	50882	-
8 AGOSTO	-	-	-
9 SEPTIEMBRE	50883	50929	-
10 OCTUBRE	50930	50970	-
11 NOVIEMBRE	50971	51033	-
12 DICIEMBRE	-	-	-

- **COMPROBANTES DE INGRESO FORMULARIOS FR3,** (Control de Operaciones Ocasionales) por cobro de: Derechos de Atterrizaje Diurno y Nocturno; Derechos de Protección al Vuelo; Derechos de Estacionamiento; Vuelo Chárter / Cambio de Ruta; Protección al Vuelo Antes y Después del periodo comprendido a los meses de: ENERO A DICIEMBRE del año 2020:

Memorando Nro. DGAC-FTES-2022-0204-M

Quito, D.M., 26 de octubre de 2022

- 24952, 7 días de retraso.
- 24953, 1 día de retraso.
- 24957, 8 días de retraso.
- 24958, 8 días de retraso.
- 24959, 8 días de retraso.
- 24961, 8 días de retraso.
- 24962, 6 días de retraso.
- 24964, 4 días de retraso.
- 24967, 1 día de retraso.
- 24968, 1 día de retraso.
- 24970, 2 días de retraso.
- 24971, 1 día de retraso.
- La facturación y recaudación se encuentran emitidas dentro de las 24 horas de entregado el servicio, a excepción de los siguientes comprobantes T.U.T. "SNP":
 - 24965, 1 día después de otorgado el servicio.
 - 24991, 1 día después de otorgado el servicio.
 - 25007, 1 día después de otorgado el servicio.
 - 25021, 1 día después de otorgado el servicio.
 - 25022, 1 día después de otorgado el servicio.
 - 25043, 1 día después de otorgado el servicio.
 - 25044, 1 día después de otorgado el servicio.
 - 25045, 1 día después de otorgado el servicio.
 - 25046, 1 día después de otorgado el servicio.
 - 25047, 1 día después de otorgado el servicio.
 - 25050, 1 día después de otorgado el servicio.
 - 25821, 2 día después de otorgado el servicio.
 - 25920, 1 día después de otorgado el servicio.
- Se detectó que faltan los siguientes comprobantes de ingresos físicos T.U.T "SNP":
 - 24902
 - 25895
- Se detectó que los comprobantes de ingreso T.U.T "SNP" No. 25937 y 25938, mantienen adjunto el comprobante de depósito 55473610, no corresponde a los mismos.
- Los comprobantes de ingresos T.U.T "SNP" No. 25051 al 25800 no existen en los archivos.

COMPROBANTES DE INGRESO POR COBRO TASAS AEROPORTUARIAS SALIDA INTERNACIONALES DE PASAJEROS:

- Los comprobantes de Ingreso T.U.T "SIP", se encuentran emitidos de manera secuencial manteniendo un orden cronológico.
- Los comprobantes de Ingreso T.U.T "SIP", del año 2020 son emitidos desde el 50743 hasta el 51033.
- Se detectó que en varios comprobantes T.U.T. "SIP", no consta una copia del comprobante de depósito, ni recibo de recaudación, sino simplemente escrito en dicho comprobante de ingreso el número de depósito, factura y Recibo de Recaudación; así como hay comprobantes que no contiene ninguna información ni depósito, ni facturación, ni recibo.
- Las fechas de los depósitos, se encuentren dentro de las 24 horas, como manda la normativa legal vigente de recaudaciones, a excepción de los siguiente comprobante de ingreso T.U.T. "SIP":
 - Del 50771 al 50783, 1 día de retraso.
 - Del 50857 al 50867, 1 día de retraso.
- La facturación y recaudación se encuentran emitidas dentro de las 24 horas de entregado el servicio, a excepción de los siguientes comprobantes T.U.T "SIP":
 - 48055, 3 días después de otorgado el servicio.

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170101 - QUITO - ECUADOR. Teléfono: (593) 2245 2100
www.dgac.gub.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quiquix



Memorando Nro. DGAC-FTES-2022-0204-M

Quito, D.M., 26 de octubre de 2022

- 47289, 1 día después de otorgado el servicio.
 - 47370, 2 días después de otorgado el servicio.
 - 47509, 2 días después de otorgado el servicio.
 - 47522, 2 días después de otorgado el servicio.
 - 47612, 2 días después de otorgado el servicio.
 - 47618, 1 día después de otorgado el servicio.
 - 47619, 1 día después de otorgado el servicio.
 - 47646, 2 días después de otorgado el servicio.
 - 47702, 2 días después de otorgado el servicio.
 - 47733, 2 días después de otorgado el servicio.
 - 47765, 2 días después de otorgado el servicio.
 - 47766, 1 día después de otorgado el servicio.
 - 47857, 1 día después de otorgado el servicio.
 - 48053, 3 días después de otorgado el servicio.
 - 48220, 1 día después de otorgado el servicio.
 - 48287, 1 día después de otorgado el servicio.
 - 48357, 3 días después de otorgado el servicio.
 - 48440, 1 día después de otorgado el servicio.
 - 48451, 1 día después de otorgado el servicio.
 - 48669, 1 día después de otorgado el servicio.
 - 48699, 4 días después de otorgado el servicio.
 - 48701, 2 días después de otorgado el servicio.
 - 48719, 1 día después de otorgado el servicio.
 - 48740, 3 días después de otorgado el servicio.
 - 48864, 5 días después de otorgado el servicio.
 - 48757, 2 días después de otorgado el servicio.
 - 48768, 3 días después de otorgado el servicio.
 - 48924, 1 día después de otorgado el servicio.
 - 49013, 2 días después de otorgado el servicio.
 - 49088, 2 días después de otorgado el servicio.
 - 49093, 1 día antes de otorgado el servicio.
 - 49219, 4 días después de otorgado el servicio.
 - 49246, 3 días después de otorgado el servicio.
 - 49406, 1 día después de otorgado el servicio.
 - 49555, 7 días después de otorgado el servicio.
 - 49445, 3 días después de otorgado el servicio.
 - 49460, 4 días después de otorgado el servicio.
 - 49462, 3 días después de otorgado el servicio.
 - 49463, 3 días después de otorgado el servicio.
 - 49484, 2 días después de otorgado el servicio.
 - 49556, 1 día después de otorgado el servicio.
 - 49616, 2 días después de otorgado el servicio.
 - 49658, 1 día después de otorgado el servicio.
 - 49662, 2 días después de otorgado el servicio.
 - 49663, 1 día después de otorgado el servicio.
 - 49712, 1 día después de otorgado el servicio.
 - 49868, 1 día después de otorgado el servicio.
- No poseen una copiadora e impresora en buen estado, para que les facilite el trabajo.
 - Cabe mencionar que por el corto tiempo que se realizó la comisión, se alcanzó a revisar sólo el periodo 2020.

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 091-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170100, QUITO, ECUADOR. Teléfono: (593) 2 290 1100
www.dgac.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quipux



RECIBIDO
2022 OCT 27 10:07 AM
7/11

Memorando Nro. DGAC-FTES-2022-0204-M

Quito, D.M., 26 de octubre de 2022

documentos para que sean legalizados.

- Se recomienda al Administrador Aeroportuario, cumplir y hacer cumplir de manera estricta al personal bajo su cargo, con lo establecido y dispuesto en las normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado en todo lo referente y descrito en los siguientes códigos:

100-01 Control Interno:

(...)

El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos.

Constituyen componentes del control interno el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento.

El control interno está orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control.

100-03 Responsables del control interno

(...)

Las servidoras y servidores de la entidad, son responsables de realizar las acciones y atender los requerimientos para el diseño, implantación, operación y fortalecimiento de los componentes del control interno de manera oportuna, sustentados en la normativa legal y técnica vigente y con el apoyo de la auditoría interna como ente asesor y de consulta.

401-03 Supervisión

(...)

Los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones.

403-01 Determinación y recaudación de los ingresos:

(...)

Los ingresos de autogestión, son recursos que las entidades y organismos del sector público obtienen por la venta de bienes y servicios, tasas, contribuciones, derechos, arrendamientos, rentas de inversiones, multas y otros, se recaudarán a través de las cuentas rotativas de ingresos aperturadas en los bancos corresponsales del depositario oficial de los fondos públicos o en las cuentas institucionales disponibles en el depositario oficial.

Los ingresos obtenidos a través de las cajas recaudadoras, en efectivo, cheque certificado o cheque cruzado a nombre de la entidad serán revisados, depositados en forma completa e intacta y registrados en las cuentas rotativas de ingresos autorizados, durante el curso del día de recaudación o máximo el día hábil siguiente.

403-02 Constancia documental de la recaudación

(...)

Ninguna institución por ningún concepto, podrá cobrar tasa y/o tarifa alguna por la venta de bienes y servicios, sin que medie la comercialización de especies valoradas, factura, nota de venta y otros documentos autorizados por el organismo rector en materia tributaria.

Las entidades públicas mantendrán un control interno estricto y permanente del uso y destino de los formularios para recaudación de recursos. En caso de especies valoradas o títulos de crédito, sus movimientos se justificarán documentadamente mediante controles administrativos.

403-04 Verificación de los ingresos

(...)

Las instituciones que dispongan de cajas recaudadoras, efectuarán una verificación diaria, con la finalidad de comprobar que los depósitos realizados en el banco corresponsal sean iguales a los valores recibidos, a fin de controlar que éstos sean transferidos al depositario oficial.

El servidor encargado de la administración de los recursos, evaluará permanentemente la eficiencia y eficacia de las recaudaciones y depósitos y adoptará las medidas que correspondan.

- Que el señor Administrador Aeroportuario ejecute y realice seguimientos y controles estrictos a los procesos Administrativos Financieros, Generados en el Aeropuerto bajo su cargo, ya que es de su entera responsabilidad que se cumpla con las Normas de Control de la Contraloría General del Estado, citadas en